



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 11/03/2025 - 11:48:33

Recibo No. 12548243, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: ULQ60DB8FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

CORPORACION PALMICHE DORADO

Sigla:

Nit: 901.460.908 - 3

Domicilio Principal: Palmar de varela

INSCRIPCIÓN

Registro No.: 18.374

Fecha de registro: 01 de Marzo de 2021

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación del registro: 11 de Marzo de 2025

Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CR 6 No 10 - 36

Municipio: Palmar de varela - Atlantico

Correo electrónico: corporacionpalmiche@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3008948860

Teléfono comercial 2: No reportó

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CR 6 No 10 - 36

Municipio: Palmar de varela - Atlantico

Correo electrónico de notificación: corporacionpalmiche@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3008948860

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 11/03/2025 - 11:48:33

Recibo No. 12548243, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: ULQ60DB8FF

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta del 22/02/2021, del Asamblea de Asociados en Palmar de varela, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 01/03/2021 bajo el número 58.876 del libro I, se constituyó la entidad: CORPORACION PALMICHE DORADO

C E R T I F I C A

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL ATLANTICO

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2041/03/01

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: a. Promover, generar, impulsar, desarrollar, gestionar programas y/o proyectos integrales que propendan al mejoramiento de las condiciones, culturales, Artísticas, sociales, deportivas, educativas, productivas y de convivencia pacífica y calidad de vida de la comunidad, vinculando a la población con discapacidad y población desplazada por la violencia. b. Realizar suministro y preparación de alimentos servidos, a la mesa, a la carta, empacados, bufetes o banquetes, también refrigerios e hidratación. c. Operación de comedores y tiendas escolares. d. Suministro o contratación de servicio de transporte para personas en el desarrollo de actividades artísticas, culturales, sociales, deportivas, educativas, políticas y religiosas. e. Planeación, dirección, coordinación, logística y ejecución de espectáculos artísticos, culturales, educativos, sociales deportivos, religiosos y políticos. Suministro, montaje y adecuación de tarimas, sillas, sonido, luces y otros equipos especializados para espectáculos. g. Desarrollo de capacitaciones, seminarios, talleres entre otros para beneficio de población estudiantil, docentes, líderes sociales, gestores culturales, artistas, y otros actores sociales. h. Acompañamiento a las instituciones educativas en los procesos de captación, vinculación, permanencia y tránsito armonioso en las instituciones de educación. i. Podrá proveer suministros artísticos, culturales y educativos, suministros para empresas y oficinas como papelería, uniformes, calzados, y de protección y seguridad laboral. j. Esta podrá realizar contratos o convenios de proveedor de suministros a terceros, bien sean suministros educativos, culturales, artísticos, deportivos, productivos u otros relacionados con el desarrollo de estas actividades. k. Realizará convenios con entidades públicas y privadas nacionales e internacionales para la orientación y el mejoramiento de los proyectos liderados por la misma. l. La CORPORACION PALMICHE DORADO, podrá ejecutar todos los actos que fueren convenientes o necesarios para el cabal

cumplimiento de su objeto y que tendran relación directa o indirecta con el mismo como recibir donaciones, auxilios, patrocínios, vender, comprar, adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles, gravarlos con prenda o hipoteca, darlos o recibirlos en comodato o préstamo de uso, tomar dinero en préstamo otorgando garantías reales o personales, realizar todo tipo de transacciones en instituciones financieras, operaciones que generen rentabilidad, adquirir obligaciones, realizar todo tipo de convenios o contratos, otorgar mandatos especiales para cualquier clase de gestiones o representaciones administrativas y judiciales con todas las facultades que permita la ley.

PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: \$10.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La CORPORACION PALMICHE DORADO, tendrá los siguientes órganos de dirección , gobierno y control: Asamblea general. Representante legal. Junta directiva. La Junta Directiva estará integrada por cinco (5) miembros elegidos entre los asistentes a la Asamblea que ocuparan los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, vocal. Las Funciones de la Junta Directiva: Ejercer la dirección administrativa de la Entidad. Designar las diferentes comisiones asesora y de apoyo. Elaborar el reglamento interno. Elaborar y presentar a la Asamblea, el presupuesto anual de ingresos y gastos y los estados financieros, para su aprobación; al igual que el plan de actividades. Autorizar al presidente para que celebre contratos o convenios con entes privado o públicos. Presidente de la Junta. Atribuciones y facultades del Presidente en la Junta Directiva: Actuar Como Representante Legal de la Entidad. Cumplir y hacer cumplir los estatutos, el reglamento interno, las decisiones e instrucciones de la Asamblea y la Junta Directiva. Realizar las actividades administrativas propias del cargo. Presentar los informes que le solicite la Junta Directiva o la Asamblea. Preparar en compañía del tesorero el presupuesto de ingresos y gastos, estados financieros y planes de actividades para presentarlo a la Junta Directiva. Firmar los retiros de fondos, junto con el tesorero. Firmar las actas de la Junta Directivas junto con el secretario. Las demás funciones y tareas que le asigne la Junta Directiva o los estatutos. Convocar a Asambleas ordinarias o extraordinarias. Hacer las aperturas de cuentas de ahorro o corriente que decida la Junta Directiva. Asignar tareas y responsabilidades que vallan en bien de la Fundación a los demás miembros de la Junta Directiva, Asamblea y cuerpos logísticos vinculados a actividades organizadas por la Fundación. Firmar los estatutos. El Representante Legal, ejercerá el cargo de Presidente de la Junta Directiva, por lo tanto, son funciones del Representante Legal, las del Presidente de la Junta, señaladas en el artículo 20 de los estatutos. Funciones del Vicepresidente: El vicepresidente remplazará al presidente en sus faltas temporales o absolutas en la Junta Directiva. El vicepresidente es el Representante Legal Suplente.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL.



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 11/03/2025 - 11:48:33

Recibo No. 12548243, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: ULQ60DB8FF

Nombramiento realizado mediante Acta del 22/02/2021, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Palmar de varela, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 01/03/2021 bajo el número 58.876 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Presidente	
Perez Alcazar Jose Joaquin	CC 1043872472
Vicepresidente	
Hernandez Rua Hilda Maria	CC 22545101

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN.

Nombramiento realizado mediante Acta del 22/02/2021, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Palmar de varela, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 01/03/2021 bajo el número 58.876 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Perez Alcazar Jose Joaquin	CC 1.043.872.472
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Hernandez Rua Hilda Maria	CC 22.545.101
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Charris Escorcía Judith	CC 22.546.914
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Barrios Escorcía Sharit	CC 1.043.870.030
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Rua Orellano Ferney	CC 1.043.877.413

REFORMAS DE ESTATUTOS

La entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	001/2024	15/04/2024	Asamblea de Asociados	70.445	22/04/2024	I

C E R T I F I C A

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Fecha de expedición: 11/03/2025 - 11:48:33

Recibo No. 12548243, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: ULQ60DB8FF

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 9499

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA